



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CUATRO - F**

**Sesión:** MATUTINA PERMANENTE DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, JUNIO 19 DE 1991  
EXTRAORDINARIO

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

- I REINSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:  
"JUICIO POLITICO AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTES, ARQUITECTO ALFREDO VERA ARRA-  
TA".
- III SUSPENSION DE LA SESION.

LRG/.



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. CUATRO - F**

**Sesión:** MATUTINA PERMANENTE DE CONGRESO **Fecha:** QUITO, JUNIO 19 DE 1991  
EXTRAORDINARIO

**INDICE**

**CAPITULOS:**

**PAGINAS:**

I	Reinstalación de la Sesión.	3
II	Lectura del Orden del Día: "1.- Juicio Político al señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Arquitecto Alfredo Vera Arrata (Continuación).	3
	Intervenciones:	
	H. Bustamante Guevara Jorge Luis	4-6, 7
	H. Cocíos Jaramillo Efrén	6-8
	H. Arroba Ditto Vicente	8 -10
	H. Salgado Tamayo Manuel	10-13, 25, 28
	H. Bucaram Ortíz Adolfo	13-17, 24
	H. Granda Arciniega Daniel	17, 18
	H. Nebot Saadi Jaime	18-20
	H. Romero Barberis Patricio	20-26
	H. Delgado Tello Humberto	27-30
	H. Espinoza Chimbo Gustavo	30-32
	H. Granda Aguilar Víctor	32-36
	H. Alarcón Rivera Fabián	36-38
	H. Vayas Salazar Eduardo	38-40
	H. Delgado Jara Diego	40-45
III	Suspensión de la Sesión.	46

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de junio de 1991, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor EDELBERTO BONILLA OLEAS, Presidente del H. Congreso Nacional, se reinstala la Sesión Permanente Matutina de Congreso Extraordinario, siendo las doce horas.

En la Secretaría actúan el señor Licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor Doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes HH. Señores Diputados:

ALARCON RIVERA FABIAN	LARREA MARTINEZ FERNANDO
ALVAREZ GARCIA SOLON	LUCERO SOLIS OSWALDO
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	LUPERA ICAZA BOLIVAR
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	MALO ABAD ENRIQUE
ARGOTHY SOTELO LUIS	MERIZALDE LARA AUGUSTO
ARROBA DITTO VICENTE	NEBOT SAADI JAIME
AYOBI POROZO SEGUNDO	ORTIZ GONZALEZ CARLOS
AZUERO RODAS ELISEO	PEÑA BAYONA FRANCISCO
BONILLA ABARCA WASHINGTON	PEÑA MACHADO RONALD
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	PRECIADO PINEDA COLON
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	RIVADENEIRA RIVADENEIRA WILLIAM
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	RIVAS PAZMIÑO RAUL
BUSTAMANTE VERA SIMON	ROBLES CASTILLO JULIO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	ROMERO BARBERIS PATRICIO
CAMINO CASTRO EDISON	SALGADO TAMAYO MANUEL
CEVALLOS CENTENO LUIS	SALINAS PALACIOS SEGUNDO
COCIOS JARAMILLO EFREN	SERRANO SERRANO SEGUNDO
CORONEL DROUET MARCO	SUAREZ BENITEZ DANIEL
CHAVES GUERRERO CARLOS	TERAN ESTRADA JENNY
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
DELGADO JARA DIEGO	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
DELGADO TELLO HUMBERTO	VAYAS SALAZAR EDUARDO
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	VELA ALVAREZ GALO
GRANDA AGUILAR VICTOR	VERDUGA VELEZ FRANKLIN
GRANDA ARCINIEGA DANIEL	VILLACRESES COLMONT LUIS

.../...

VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON

VILLAREAL AROCA FELILPE

VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO

VINUEZA MOLINA CUMANDA

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Alarcón Rivera Fabián, ausente; Alvarez García Solón, presente; Alvarez Grau Vladimiro, presente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, ausente; Argothy Luis, ausente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayoví Segundo, presente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, presente; Borja García Luis, ausente; Bowen Ricardo, ausente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausente; Bucaram Záccida Averroes, ausente; Bustamante Guerra Jorge, presente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, ausente; Carvaca Rita, ausente; Camino Castro Edison, presente; Cevallos Centeno Luis, presente; Cevallos Cevallos Walter, ausente; Coronel Drouet Marco, presente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzozi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, presente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, ausente; Granda Aguilar Víctor, presente; Granda Arciniega Daniel, presente; Guillén Zambrano Richard, ausente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, presente; López Sabando Rómulo, ausente; Lucero Solís Oswaldo, presente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, ausente; Maugé Mosquera René, ausente; Merizalde Augusto, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Ortíz González Carlos, presente; Peña Bayona Francisco, presente; Peña Ronald, presente; Ponce Gangotena Camilo, ausente; Ponce Palacios Luis, ausente; Preciado Colón, presente; Proaño Maya Marco, ausente; Rivadeneira William, presente; Rivas Raúl, presente; Robles Castillo Julio, ausente, perdón señor diputado, presente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, presente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, presente; Serrano Alfredo, ausente; Suárez Daniel, presente; Terán Estrada Jenny, ausente;

.../...

Torres Luis Fernando, presente; Torres Barthelotti Flayio, ausente; Vayas Salazar Eduardo, ausente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez Galo, ausente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, presente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, presente; Villareal Felipe, presente; Vinueza Cumandá, presente; Zavala Egas Jorge Enrique, ausente.- Señor Presidente, contestaron la lista treinta y ocho señores legisladores; con su presencia, treinta y nueve. Ingresó el Honorable Diputado Adolfo Bucaram Ortíz, están presentes cuarenta señores legisladores, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la Sesión. Sírvase, señor Secretario, informar acerca de las licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No existen licencias presentadas para el día de hoy, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Período Legislativo 1990-1991.- III Período Extraordinario de Sesiones.- Sesión Matutina Permanente, miércoles 19 de junio de 1991.- 10h00".- "1.- Juicio Político al señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Arquitecto Alfredo Vera Arrata (Continuación)". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura a la comunicación enviada por el señor Ministro de Educación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "República del Ecuador.- Ministerio de Educación y Cultura.- Sección: Asesoría del Despacho.- Quito, 19 de junio de 1991.- Señor Doctor.- Edelberto Bonilla.- Presidente del H. Congreso Nacional.-

.../...

Ciudad.- Señor Presidente: Por encontrarme indispuerto de salud como consta en los certificados médicos adjuntos, otorgados la noche de ayer y la mañana de hoy, solicito a Usted muy comedidamente, excusarme de concurrir a la reanudación de la sesión convocada por usted, para el día de hoy a partir de las 10h00.- Como manifesté a Usted al iniciarse la sesión de ayer, el haber permanecido tantas horas consecutivas sentado, me ha afectado la lesión de la columna vertebral, particular que ruego hacerlo extensivo a los honorables diputados. Por esta razón me permito pedir a usted ser convocado para las 16h00 del día de mañana 20 de junio.- Agradezco su comprensión y de los señores legisladores.- Muy atentamente.- Alfredo Vera.- Ministro de Educación y Cultura". Hasta aquí la comunicación del señor Ministro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bustamante, tiene la palabra.-

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Sí, señor Presidente y honorables diputados. Quien vino aquí con infulas de que iba a demoler a los interpelantes, que iba a pulverizar a todos y cada uno de los diputados que se han atrevido a traerlo acá, ayer fugó del Congreso Nacional, porque no es que pidió permiso, fugó por la incapacidad manifiesta de no tener preparada la contestación para los casos claros que se esgrimieron en este Congreso. Hoy viene el manido argumento de la enfermedad, igual pasó con el Ministro de Agricultura y nunca más regreso. Esta clase de Ministros y esta clase de artimañas de este Gobierno inmoral, es la que desprestigia -no el Congreso Nacional, señor Presidente y señores diputados-, desprestigia este Gobierno, que teniendo incapaces como Ministros que no pueden contestar de una vez por todas las preguntas expuestas, señor Presidente y señores legisladores, y para tratar de ganar tiempo para ver si sigue comprando votos de Judas Iscariotes que se venden, para tratar de persuadir a ciertos diputados sin conciencia moral, es que se dan estos argumentos, señor Presidente. Y es hasta paradójico que el certificado médico de este señor, vino aquí como gladiador, y se lo ve que salió prácticamente corriendo, claro con muchas limitaciones que las tiene; corriendo en el Congreso, asustado después de la

.../...

denuncia que hizo el compañero Edison Camino, de ese contrato de ocho mil quinientos millones de sucres. Ocho mil quinientos millones de sucres, entre gatos y media noche, se asustó y dijo que tenía que buscar nombres y apellidos para poder contestar. Señor Presidente, la Dirección de Deportes que es una entidad adscrita al Ministerio de Educación le dá al señor Ministro el certificado de salud. Yo realmente pienso que si al señor ministro le hace daño estar sentado, señor Presidente, desde el día de mañana, pero a las 10h00 de la mañana, que rinda pues su declaración parado, que no le va a hacer nada o que alterne entre parado y sentado. Definitivamente el país quiere conocer de una vez por todas el argumento de este reo, de este incapaz Ministro que únicamente ha venido al Congreso Nacional, primero trayendo barras, viva Vera; trajeron hasta un conjunto para dar dizque música; luego después, hizo enfrentar a todos en una actitud matonil, trajo al honorable suegro aquí, que daba pena verlo como entraba, pero él decía que iba a demoler a las personas que habían dudado de su honor y de su gestión en el Ministerio de Educación. Estas cosas son las que hacen daño a la democracia, estos argumentos manidos que han tenido la costumbre los Ministros de este Gobierno, de traerlo a este Congreso, para decir que no pueden por enfermedad, ésto es únicamente, señores diputados, para tratar desesperadamente de conciliar la troncha, de comprar legisladores. De una vez por todas este Congreso tiene que ser la voz de respeto a este Parlamento, no podemos permitir que el Presidente de la República trate en términos peyorativos al Congreso Nacional, cuando el país entero ve la irresponsabilidad, la incapacidad de este Ministro, que siendo un Ministro de Educación no tenga argumentos para poder demostrar las acusaciones que se le están haciendo. Yo, señor Presidente, en nombre del Bloque Roldosista le solicito a Usted, que se lo cite para mañana a las 10h00; el país no puede esperar más, que se lo cite al señor Ministro de Educación para las 10h00, y que se envíe de parte de este Congreso Nacional una delegación de médicos que los hay aquí en el Congreso para que verifiquen la enfermedad del señor Ministro de Educación. Y por último, que le lleven una pasti-

.../...

llita de activan si es que son los nervios los que lo tienen destrozado, porque aquí vino como el gran macho y sale como el gran cobarde que huyó después de todas y cada una de las expresiones vertidas aquí, señor Presidente. Mi moción es clara, que se lo llame mañana a las 10h00 de la mañana, sino procederemos a juzgarlo en rebeldía, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cocíos, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente y señores legisladores. El Artículo 154 del Reglamento que nos rige ahora, fue reformado por la mayoría comandada por el Diputado Nebot, cuando el señor Averroes Bucaram presidía el Congreso. Tengo en mi poder una copia del original de ese Acuerdo del Congreso de ese entonces, por medio del cual se reformó el Artículo 154, y aquí está la firma del señor Presidente del Congreso de ese entonces, Averroes Bucaram y del Secretario de ese entonces, Leonidas Plaza Verduga. Por este Acuerdo votaron los Social Cristianos, los Roldosistas, los Cefepistas y otros que hicieron mayoría para reformar ese Artículo y el 153, que establece un juicio inequitativo para aquél funcionario que tiene que venir al Congreso Nacional al haberse limitado su legítimo derecho de defensa. Sin embargo, los propios autores de esta reforma hoy pretenden lanzarse contra ella. El señor Ministro de Educación, no es ningún incapaz, él es un discapacitado, pero un hombre valiente que ha tenido que afrontar aquí con responsabilidad, con la energía necesaria, las presuntas acusaciones de que es objeto, se ha acogido a ese Reglamento que rige el Congreso Nacional y ha presentado en la Secretaría los correspondientes certificados médicos, que acreditan que tiene una lesión congénita, que está imposibilitado físicamente de continuar por hoy en la sesión permanente de interpelación y por consiguiente, acogiéndose a este Artículo, solicita, no los tres días que prevé el Reglamento, porque hasta tres días hay la posibilidad de que se suspenda el juicio político hasta que se recupere la salud del interpelado, él ha solicitado veinticuatro horas por las razones



.../...

expuestas en los certificados médicos. De manera que esta decisión ni siquiera le corresponde al Congreso Nacional, señor Presidente, es usted el que tiene que calificar de acuerdo a los documentos y comprobantes que reposan en Secretaría si procede o no la solicitud del señor Ministro. El señor Ministro el día de ayer no es que salió fugado como mentirosamente sostiene el Diputado Bustamante, que tiene que aclarar otros asuntos antes que de hablar de moral aquí en el Congreso Nacional, señor Presidente. Los pájaros contra las escopetas, no puede ser posible, señor Presidente, eso no es posible, que alguien que está cuestionado hable de moral.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Bustamante.-

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Vea, señor Presidente, yo he llamado al señor Diputado Romero para que vaya a la Comisión de Fiscalización y no ha ido, los inmorales no pueden nunca enfrentar a la gente como.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden.....-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- ...que se ponga a decir lo que tiene que decir para defender al señor que salió fugado de este Congreso.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Honorable Cocíos, les ruego mantener la calma.....-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Usted ha tenido la oportunidad de aclarar ante el país y ante las autoridades competentes de las acusaciones que se le formulan al Diputado, que viene aquí a hablar de moral y cree que aquí ser Diputado es gritar incoherencias que nadie entiende, gritando parece que se vuelve inteligente. Señor Presidente, es a Usted a quien le corresponde tomar la decisión, no es al Congreso; por consiguiente, no cabe que se produzca este tipo de discusiones cuando le corresponde a Usted simplemente aplicar el Reglamento, si considera procedente la solicitud del señor Ministro interpela-

.../...

do, si considera que los certificados médicos son creibles, tome usted la decisión, señor Presidente. El Ministro no ha salido fugado. Pero en la hipótesis no consentida de que hubiese abandonado el Recinto Legislativo, el propio Artículo 154 establece la solución, en ese caso es el Congreso el que tiene que resolver, darle un plazo perentorio, compelerle para que comparezca al Congreso; si dentro de ese plazo perentorio no lo hace, entonces continuar el juicio en rebeldía, pero ese no es el caso, señor Presidente, porque usted ayer con una gran sensibilidad y para evitar que esto continúe siendo un bochinche y un escenario de escándalo, y un escenario de lanzamiento de candidaturas fracasadas y en declive, tuvo usted la sensibilidad de suspender la sesión en virtud de las atribuciones que le son propias y que establece el Reglamento. De manera que, señor Presidente, le pido que desechando este tipo de intervenciones, incoherentes e intracendentes, tome la decisión y podamos nosotros venir el día de mañana a continuar con la contrarréplica del Ministro para tomar la decisión que corresponda. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tenga la seguridad Honorable Legislador, que el Presidente tomará la resolución correspondiente con todo el espíritu de responsabilidad que le caracteriza. No viendo ninguna otra intervención...., tiene la palabra el Honorable Arroba Ditto.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Doctor Bonilla y honorables legisladores, no vamos a discutir lo que anoche el señor Ministro como bien dicen otros legisladores, salió corriendo; indicando de que tenía falta de documentos y hoy aparece con certificados médicos. Voy a intervenir porque el Congreso Nacional y el país debe conocer muchas cosas que se están dando en el Ecuador. En esta mañana y como lo sabe el país, Radio Sucre fue clausurada inconstitucionalmente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concretarse y referirse al asunto que estamos discutiendo en este momento.-----

.. / ...

EL H. ARROBA DITTO.- Va relacionado a eso, doctor Bonilla, por favor y si usted me permite; si no me lo permite, me siento sencillamente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le permito como siempre, no hay ningún inconveniente.....

EL H. ARROBA DITTO.- Muchas gracias, doctor. Ustedes conocen que esta Emisora fue cerrada inconstitucionalmente por orden del Presidente de la República. Desde aquella ocasión quedó una deuda de apenas un millón novecientos mil sucres del Seguro Social y desde aquella fecha hasta el día de hoy, no se ha aceptado a través del Seguro Social un convenio de purga de mora. El día de hoy nos encontramos con elementos del Seguro Social en las instalaciones de Radio Sucre en la ciudad de Quito, en que la querían embargar, no se han llevado nada por la presencia nuestra en dicha Estación y después de que se marchan los señores del Seguro Social, aparece un Título de Crédito del Ministerio de Finanzas que nunca lo hemos conocido, de ciento cincuenta y cuatro mil sucres. Es extraño, porque se dá primero un embargo a las instalaciones de Radio Sucre en esta mañana y posteriormente en el mismo día, un título de crédito de ciento cincuenta y cuatro mil sucres que no lo conocíamos, en el mismo día. Hace unos días, doctor Bonilla, y quisiera que usted escuche por favor, con todo respeto. Hace unos días, en la semana pasada, el Honorable Humberto Delgado, a quien les habla, Vicente Arroba Ditto, me ofreció abrir las estaciones de Radio Sucre en el país, más quinientos mil dólares entregados por el Gobierno nacional si el voto mío era a favor del Ministro Vera o sencillamente no estaba presente en dicha sesión. Y no queda ahí la compra de conciencias honorables legisladores, sino que en días anteriores también el Honorable Luis Cevallos de la Provincia de Manabí, fue llamado por el Gobernador de dicha Provincia, que quería tener una reunión con el Ministro de Gobierno para solucionar de una vez por todas esta pugna de poderes y el problema con el Ministro de Educación. Señor Presidente, esa es la denuncia, no me ha llevado más de cinco minutos,

.../...

me he concretado pero si es importante que el país conozca como se está comprando las conciencias y el por qué de haber salido corriendo el día de ayer el Ministro Vera, de no venir ahora para tener tiempo de comprar a gente sin conciencia, que no les importa el país, que no les importa su familia, que no les importa absolutamente nada sino el dinero corrompido a través de un Gobierno corrompido, que simplemente trata de desprestigiar al Congreso Nacional. Muchas gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salgado Tamayo, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente del Congreso Nacional y señores diputados. Lo que ocurrió en la noche de ayer y esta mañana, no es sino la tercera maniobra dilatoria implementada por el Gobierno y el Ministro de Educación. La primera la recuerdo acá, porque todos fuimos testigos de este hecho, ocurrió en el segundo día del Juicio Político el pasado miércoles 12, cuando el Ministro irrespetando al Congreso Nacional y en una más de sus actitudes istriónicas, de sus actitudes que demuestran el poco respeto que le merece la democracia y que le merece el Parlamento, protagonizó el incidente por el cual fue agredido y luego apresado el máximo dirigente de la Unión Nacional de Educadores de este país; y, usted por ese incidente provocado desde la mesa directiva de este Congreso, tuvo que suspender la Sesión del Congreso Nacional. Posteriormente, el viernes anterior como le consta al país, como le consta a toda la prensa nacional, el Ministro argumentó que se sentía mal, que estaba enfermo por primera vez y usted con la caballerosidad que le caracteriza, señor Presidente suspendió la Sesión. Pero el Ministro enfermo se trasladó de inmediato como recoge la prensa nacional del sábado y domingo a la ciudad de Cuenca, y lo primero que hizo en la ciudad de Cuenca en los actos folklóricos a los que está acostumbrado y con los que ha confundido la dirección de la política educativa y cultural del país, comenzó a insultar a diestra y siniestra, particularmente al Partido Socialista Ecuatoriano y tuvo la pretensión de ir incluso a un acto en el Teatro

.../...

Carlos Cueva Tamariz del que los estudiantes de la Universidad de Cuenca lo sacaron con los pies en polvorosa, segundo acto. Y, el tercero, el de anoche; el Artículo 154 del Reglamento Interno del Congreso Nacional, señor Presidente, señala con su venia: "Si una vez iniciado el proceso del Juicio Político, el funcionario o magistrado enjuiciado sufre enfermedad o calamidad doméstica comprobadas con las correspondientes certificaciones, el Presidente del Congreso suspenderá la tramitación del Juicio Político" y establece el plazo. Pero anoche todos escuchamos el argumento que esgrimió el señor Ministro de Educación, dijo que necesitaba tiempo para preparar la contrarréplica, para documentarse, ese fue el argumento presentado por el Ministro. De manera tal, que lo que existe aquí es la tercera maniobra dilatoria, tiempo, dotarse de tiempo para qué?, para repetir el procedimiento inmoral con el que se pretende defender al mejor Ministro de Educación de la últimas décadas; para repetir las maniobras sucias que todo el país las conoce. Entregar la Dirección Provincial de Los Ríos a un hermano de un Diputado al que se lo compra utilizando inmoralmente los dineros del Estado ecuatoriano para estos procedimientos que no sólo deben criticarse en los que aceptan estos recursos, sino que deben criticarse en los que pretendiendo dar lecciones de moralidad utilizan dolosamente, mañosamente los recursos del pueblo ecuatoriano para este festín, para esta compra de conciencias que avergüenza a la democracia, pero que avergüenza a los ejecutores y autores de estos procedimientos. Porque lo que el país tiene que preguntarse es si el señor Ministro de Educación cree que ha hecho una contribución tan alta al desarrollo de la educación y de la cultura del país, por qué no viene y se defiende con argumentos?, con pruebas?, por qué en lugar de dar paso aquí a un concurso de insultos, de calumnias, de denuestos, por qué no vino a desvirtuar las acusaciones absolutamente concretas que se le han hecho?; de que ha protegido a funcionarios que vendieron cargos sobre todo en la Provincia del Guayas. Por qué no ha venido aquí a demostrar que no es cierta la afirmación irrefutable que se le ha señalado, de que permitió que para hipotecar el presente y el futuro

.../...

del país no se cumpla la disposición constitucional de dedicar al menos el treinta por ciento del presupuesto del Estado a la educación y la cultura del país?. Por qué no vino con argumentos y pruebas a demostrar que no es cierto que la Campaña de Alfabetización fue una cortina de humo, un noble objetivo, pero en que se dilapidaron enormes recursos para la publicidad?. Eso quería el país y el Congreso Nacional, argumentos, pruebas, pero lo que tuvimos aquí fue un concurso de insultos, es decir, maniobras dilatorias, señor Presidente, para incluso con la experiencia que tienen estas gentes que alguna vez transitaron por las organizaciones de izquierda y por las organizaciones populares, con el conocimiento de las gentes que les dá ese tránsito perentorio por las organizaciones populares, manipularlas. Aquí mismo, en este Congreso, hemos visto como la ayuda a los indígenas ha pretendido ser utilizada como instrumento para corromper a determinados dirigentes del movimiento indígena. Esta es la concepción que tiene el Ministro y que tiene la Izquierda Democrática desgraciadamente, de lo que es el movimiento popular y de cómo debe darse el tratamiento a estos movimientos. Por este motivo, señor Presidente, yo creo que al país le ha quedado muy en claro su caballerosidad, su cortesía; pero la caballerosidad y la cortesía tienen un límite, en la noche de ayer nos anticipamos en señalarle lo que iba a ocurrir esta mañana, y no porque seamos futurólogos o adivinos sino porque teníamos dos evidencias anteriores que nos probaban ese adagio popular de que: "más pronto cae el mentiroso que el ladrón"; y, porque los hechos nos habían probado que en la boca del mentiroso, como dice el refranero popular, "en la boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso". Yo quisiera comparar y precisar la sugerencia que se ha hecho aquí, de que se nombre una Comisión médica, y a estas alturas incluso podría estar presidida por un eminente médico que hay en este Congreso Nacional, el doctor Averroes Bucaram. De esta manera creo que podríamos, según he entendido las declaraciones del Diputado Eduardo Vayas, que no lo veo aquí, que al parecer ahora ya se han inscrito en el coche y en el camión que ha instalado el Gobierno nacional, seguramente esta Comisión de médicos encabezada

.../...

por esta eminencia ahora inscrita al proyecto del Gobierno, les va a dar no sólo tres días sino ocho o quince días, pero esto no puede ser. Por este motivo, señor Presidente, yo me permito plantear con todo el respeto que procede en este caso, porque hay un intento de burlarse del pueblo ecuatoriano, hay un intento de crear un mayor espacio de tiempo para la repetición de actos inmorales que no pueden ser. Los diputados del país no podemos permanecer impasibles ante este tipo de maniobras, que venga y defienda con hidalguía, con honor, con argumentos, con verdades si es que las tiene. Pero no podemos ser todos nosotros, representantes de la vindicta y los intereses del país, víctimas de maniobras oscuras como las que se han venido implementando por tercera ocasión. Por este motivo yo me permito plantear que se declare en rebeldía al Ministro, y que continúe el Juicio Político dando paso a lo que sería el siguiente paso de carácter reglamentario, que es la iniciación del debate. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente y señores legisladores. Es evidente cuáles son las maniobras que se pretenden realizar por parte del Gobierno. No es posible que el Congreso Nacional se siga empantanando y siga aceptando la forma burlesca con que el Gobierno trata de comportarse ante éste, el primer Poder del Estado. No es posible, que conociendo todos que en este mismo instante el señor Ministro de Educación y Cultura se encuentra en su oficina sentado, no está acostado en su cama, se encuentra preparando las contestaciones a las preguntas que le ha realizado el día de ayer el compañero Edison Camino, del Partido Roldosista Ecuatoriano, y son cuestionamientos de diferentes órdenes, en los cuales ha desenmascarado todas estas acciones pervertidas que ha cometido en ese Ministerio, todas las acciones corrompidas, todas las manipulaciones que se han dado al proceso de educación en nuestro pueblo, donde se ha colocado hombres incapaces en el sector de la educación, donde se ha esquilado a hombres

.../...

que han luchado por más de treinta años para dar educación a nuestros hijos, donde se ha destruido a verdaderos maestros para poner un grupo de inmorales, de corrompidos que no concen ni saben como dar educación al pueblo ecuatoriano. No es posible que quien vino a este Congreso con una gran hidalguía a decir que iba a desvanecer todas y cada una de las preguntas realizadas por los diferentes bloques parlamentarios, hoy, se acobarde y no pueda venir a enfrentar todos los cuestionamientos. Acá el Ministro decía que aunque hagan Presidente a cualquier diputado del Congreso, él iba a salir como próximo diputado del país, por sus contestaciones, por su forma de actuación y por su forma de demostrar como realmente todas aquellas acusaciones eran sencillamente un sentimiento de oposición, por venganza a este Gobierno. Aquel Ministro que ha gastado miles de millones de sucres en hacer propaganda a favor de la Izquierda Democrática, que ha enarbolado la bandera colocándosela en el pecho de Juan Pueblo, porque ha destruido más el presupuesto económico de la Patria, para dizque seguir los pasos del extinto compañero Jaime Roldós Aguilera en su Gobierno. Aquél hombre que dice que ha seguido ese proceso de alfabetización y que ya prácticamente no hay analfabetos en el país, aquél hombre que ha pretendido engañar, que ha pretendido humillar a una gran cantidad de padres ecuatorianos, diciéndoles que sus hijos tienen enseñanza cuando eso de ahí no es verdad, porque hay más de quinientos mil niños ecuatorianos que aún no pueden recibir la educación. Aquél hombre que se ufanaba de su moralidad, que se ufanaba de haber sido un gran editorialista en sus años mozos; que se ufanaba de decir que él podía destronar y destruir a todos los partidos de oposición por su verticalidad, por su moralidad y hacía entristecer a todos los ecuatorianos cuando decía que le decían cojo, que se estaban riendo porque es un discapacitado, que los diputados de oposición se reían de los hombres que nacían con esos problemas, y que él se ha superado en la vida. Aquél hombre que todos sabemos que tiene una escena de inmoralidades en su actuación personal a través del tiempo y que ha venido a tratar de reeditarse como el mejor Ministro de este Gobierno, dónde estará este Gobierno



.../...

para que ese hombre sea el mejor Ministro?. Ahora quiere y pretende decir que está enfermo, cuando el día de ayer -en eso tengo que repetir lo que han dicho los diputados- él salió diciendo que quería tener un poco de tiempo para contestar algunas preguntas porque las demostraciones fehacientes que se hicieron el día de ayer de una gran cantidad de casos, donde se demostró que había actuado partidistamente en ese Ministerio, donde se demostró que había una gran cantidad de negociados en ese Ministerio, donde se demostró que se han aprovechado de algunas empresas internacionales para implementar acciones de desayunos escolares en diferentes sectores y decir que ellos han gastado grandes cantidades de dinero, cuando todos sabemos que ese desayuno se lo están dando a los asalariados que vinieron a la barra, y les recuerdo que el primer día, yo precisamente protesté porque les estaban dando sandwiches y colas a todas aquellas personas que decían apoyaban al gran Ministro de Educación y Cultura. Aquél hombre que ha destruido la educación del país, que ha impuesto Rectores a dedo, escogidos por el Partido Izquierda Democrática, que ha expulsado a verdaderos maestros de la patria, hombres sacrificados que han venido luchando. Aquél hombre que ha venido injuriando y ofendiendo a todos los ecuatorianos diciendo que ese era el progreso que se tiene que desarrollar en un Ministerio. Aquél hombre a quienes todos sus diputados lo aplauden y lo aclaman, porque ha conseguido colocar más de cincuenta mil funcionarios de la Izquierda Democrática en el Ministerio de Educación, donde ha destruido todo proceso de acción y de lucha, bien lo dijo el compañero Camino, ni siquiera se ha proyectado a nivel curricular una revisión de los formatos de educación, ni siquiera se enseña en las primarias la materia de Cívica, ni siquiera se enseña como deben los niños aprender los buenos modales, ya toda ética se ha eliminado en este país; sólo se enseña las clases de la coima y de la inmoralidad, sólo se enseña a colocar a grupos de borrachos que en un determinado momento van a hacer de maestros en los grandes sectores y que nunca van a dar clases. Como una gran mentira y como una gran falacia dice que en todos los cantones de la Provincia del Guayas, y que en todos los cantones de las provincias del país están

.../...

repartiendo el desayuno escolar, burlándose de todos los recintos, de todas las parroquias y de todos los cantones del país, donde jamás en la vida ha llegado un desayuno escolar, donde jamás llegan los profesores y maestros a dar clases, donde sencillamente llega el hambre y la miseria que ha impuesto este Gobierno como norma de conducta. Yo si quiero aceptar en este momento que si es necesario que se continúe el juicio como lo ha planteado el Diputado socialista, y si usted considera, señor Presidente, que es necesario una vez más soportar la forma miserable del comportamiento que han tenido todos estos Ministros que han venido por este Gobierno de Izquierda Democrática, porque a todos les ha dado ganas de ir al baño y todos tienen enfermedades medias raras. Evidentemente, algunos podrán tener presumiblemente el cólera, porque no se habla del cólera en el país; mientras siga existiendo esta enfermedad y sigan muriendo decenas de miles de ecuatorianos por culpa de este Gobierno que ha implementado una acción para impedir que los medios de comunicación digan cuál es la verdad de esta grave enfermedad, que sigue matando ecuatorianos. Si se quisiera dar el último paso para demostrarles una vez más la forma democrática que este Congreso Nacional está dirigiendo su acción, la forma responsable que los diputados de oposición está queriendo llevar adelante para demostrar hasta la última saciedad las inmoralidades, las incorrecciones y para demostrar hasta la última saciedad también, de que se pueden receptar las opiniones de los Ministros para ver si pueden desvanecer todas aquellas acusaciones, sería darles el último chance para que mañana de mañana pueda venir. Pero en esa comunicación hay que dejar en claro que el Ministro mismo dice que él puede venir mañana en la tarde; él mismo, indica que su enfermedad sólo dura hasta el día de mañana hasta las cuatro de la tarde, creo que eso de ahí lo dice el informe, señor Presidente, si no me equivoco, lo cual es un indicativo de una burla más, de una falsedad más, porque si estuviera enfermo de la columna tendría que estar acostado por lo menos, cinco días o siete días. Si tuviera ese tipo de enfermedad que nosotros sabemos no la tiene el señor Ministro Vera, por eso es necesario tomar una decisión para el

.../...

prestigio de este Congreso, y si la decisión es que el día de hoy mismo hagamos el debate correspondiente, todos los diputados de la oposición si estamos en capacidad sin necesidad de prepararnos de poder señalar las inmoralidades y las incorrecciones que ha cometido este Ministro de la descultura. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Daniel Granda, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Señor Presidente y señores legisladores. El señor Ministro de Educación acaba de enviar una comunicación que usted ha dispuesto su lectura. El Ministro acogiéndose a las disposiciones reglamentarias, acogiéndose al Reglamento que rige el Congreso Nacional y cuya autoría como ha dicho bien el Diputado Cocíos, responde a la alianza social cristiana-roldosista y de otros partidos más. De tal manera, señor Presidente, que allí no cabe anotar ninguna irregularidad, y a usted, señor Presidente, le corresponde la atribución de aceptar o no aceptar ese pedido del señor Ministro. En segundo lugar, señor Presidente, la moción presentada por el Diputado Salgado, esconde para utilizar un término que él utilizó- mañosamente el intento de privar a un ciudadano, a un Ministro de Estado, el legítimo derecho a la defensa; quitarle la posibilidad de que el Ministro de Estado replique la cantidad de acusaciones falsas que se le han hecho, obviamente es atentado contra los derechos humanos, señor Presidente. La moción por lo tanto, carece de un fundamento honesto, señor Presidente; no es honesto y no es lógico. De tal manera, señor Presidente, que insisto que la atribución reglamentaria le corresponde a Usted. Además, esconde otra cosa también esa moción, señor Presidente, esconde una clara intención de no escuchar lo que el Ministro va a decir a una de las facciones del Partido Roldosista encarnada en su Dirección, que han traicionado a la historia del propio Partido Socialista, que han traicionado a todo el movimiento juvenil de la década del sesenta, que han traicionado al movimiento revolucionario de este país, que han traicionado al movimiento indí-

.../...

gena, que han traicionado al movimiento revolucionario de ayer, en donde estaban inscritos socialistas y que han traicionado al movimiento estudiantil democrático y progresista de este país, eso es lo que el Ministro va a decir con absoluta claridad, una autoacusación del Partido Socialista, que lamentablemente la dirigencia ha caído en las redes de la oligarquía ecuatoriana y con sus votos, harán de Nebot, candidato a la Presidencia de la República de la oligarquía. Eso es lo que no quiere escuchar el Diputado Salgado, al impedir que el Ministro haga uso de la palabra y al plantear aquí que dejemos de escuchar al Ministro para inmediatamente pasar al debate de los señores diputados. Señor Presidente, usted anti-reglamentariamente ha permitido ya el debate, y por eso, estamos haciendo uso de la palabra en ese ámbito del debate. Quiero, señor Presidente, solicitar a usted, que las mociones presentadas son antireglamentarias y que es suya la atribución de aceptar o no el pedido del Ministro. Por nuestra parte, sugerir que se acepte el pedido del Ministro, para que el día de mañana a la hora que normalmente sesiona el Congreso Nacional, se escuche la réplica del señor Ministro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Nebot, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor doctor Bonilla y honorables legisladores. Hay cuatro asuntos graves que están ocurriendo y que este Congreso y fundamentalmente usted, como conductor del mismo, tiene la obligación de evitar que sigan ocurriendo. El primero, señor doctor, es no legislar, cuando aquí tomé la palabra al iniciarse este Período Extraordinario, indicaba que no podíamos dejar de fiscalizar a título de legislar, pero tampoco podemos dejar de legislar sobre asuntos importantes a título de fiscalizar; y, eso hay que tenerlo en cuenta. En segundo lugar, hay una amplia maniobra desembozada que llega al límite de la apología del delito, de comprar conciencias de diputados. Y si desde aquí ésto no se investiga, y si desde donde debería sancionarse no se sanciona sino que se impulsa, por lo menos en este Congreso debemos tomar las

.. / ...

precauciones para no dar tiempo a que este tipo de asuntos siga causando estragos en el Congreso Nacional y avergonzando la conciencia cívica del país. Por otro lado, no podemos permitir, señor doctor, que ningún funcionario público se burle del Congreso nacional y ya no voy a relatar una vez más lo mencionado por el Honorable Salgado, lo que él ha dicho es correcto, ésta es una estrategia para demorar el Juicio Político y para burlarse del Congreso Nacional. Usted ayer así lo mencionó, cuando dejo constancia de que el Ministro abruptamente había abandonado el Recinto, violentando los reglamentos pertinentes. Y, por último, tenemos que demostrar al país un procedimiento limpio del Juicio Político, limpio precisamente para no dar cabida a quién diciendo que buscaba la paz busca lo contrario, a quién diciendo que se busca el respeto a la ley, ha probado que está empeñado en lo contrario. Es mejor, señor doctor, que nos sigan diciendo tontos útiles a convertirnos como algunos, en tontos inútiles, señor doctor. Es importante considerar estos cuatro aspectos, con su venia, el Artículo 154 reformado del Reglamento....---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI.- ....no permite declarar en rebeldía al Ministro. Porque para hacerlo, antes debe citárselo compeliéndole a que comparezca dentro de un término perentorio si es que ha abandonado el Congreso; eso es lo que ha ocurrido. Porque, señor doctor, todo el país sabe que el Ministro no está enfermo, ayer se fue de aquí desafiante, violentando los reglamentos y hoy nos dice que está enfermo, y que está enfermo hasta mañana a la hora que él quiere sanarse, ese tipo de burla, señor, el Bloque Social Cristiano no lo tolera. Nosotros creemos que la posición pertinente de acuerdo con el Reglamento, que dicho sea de paso coincide con la petición del Ministro, aunque por distinto carril, es en vista de que ha abandonado el Recinto del Congreso, proceder a que se lo cite compeliéndolo a que comparezca en el plazo perentorio que nosotros sugerimos que sea mañana a las diez de la mañana, para que se reinstale la sesión que es permanente, señor doctor

.../...

y que debemos prepararnos a que dure incluso hasta el día sábado so pena de que estos puntos que yo he señalado y que son los que interesan al país, se cristalicen con la complicidad del Congreso, y especialmente con la suya que conduce el Congreso, eso debemos evitarlo. Y, en virtud de esas razones para que el país sepa que queremos legislar, para que el país sepa que no vamos a aceptar que el Gobierno se burle del Congreso Nacional, para que el país sepa que no vamos a seguirle dando tiempo a quienes hacen apologías del delito, de comprar las conciencias de diputados y para que el país sepa que no vamos a violentar el procedimiento, creo que debe aplicarse la parte pertinente del Artículo 154 del Reglamento: citar al Ministro y darle el plazo perentorio de que se presente aquí, para reinstalar la sesión a las diez de la mañana de mañana. En caso contrario, el país sabrá que tenemos absoluto derecho a juzgarlo en rebeldía y desde ya advertimos, cuidado con más enfermedades, aquí dijo el señor, que venía a demoler a los interpelantes, estamos esperando esa demolición, porque lo que más parece es que el Ministro ha sido demolido por el peso de la Ley y por el peso de las pruebas, por eso es que no habrá contrarréplica histórica, ojalá no se trate de una huída histórica, esperamos verle allí sentado en el banquillo de los acusados; y, hay que darle esa oportunidad, el país quiere que se dé esa oportunidad, vamos a triunfar contra el billete del Gobierno, aplicando las pruebas y la Ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Patricio Romero, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente y señores legisladores. Yo pensé que el Congreso Nacional comenzaba a retomar un poco de seriedad en los procedimientos. Yo pensé que cuando sustituimos a la arbitrariedad que se había enseñoreado en el Congreso y le ubicamos a usted, señor Presidente, los procedimientos y el Reglamento iban a ser respetados. Pero qué lejos hemos estado de alcanzar este objetivo y usted, señor Presidente, es el responsable de estos hechos. Porque, usted,

.../...

esta mañana ha dado inicio al debate; es decir, vamos a tener que pronunciar franca y decididamente las cosas que habíamos pensado decirles, porque usted, señor Presidente, con falta de sensibilidad ha violado el Reglamento. Y no me interrumpa porque ese es su pluri, si quiere debatir baje y debatamos, encargue la Presidencia señor, para en igualdad de condiciones poder discutir. Pero usted, no abuse, señor Presidente, de la paciencia de los legisladores y no viole el Reglamento....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se ha dado al hábito de insultarme, de acusarme, dígame a su Ministro que por qué crea estos incidentes; yo no soy el responsable señor, éste es un foro democrático en donde todos tienen derecho.....-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- ...no señor, venga debatamos, doctor Bonilla; venga, encargue la Presidencia y venga a debatir, señor, eso es lo de hombres y de caballeros....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-.... y muy hombre para usted.....-----

EL H. ROMERO BARBERIS.-....pero entonces, a lo mejor falta lo segundo... Mire, señor Presidente, aquí el Reglamento le obliga a usted, no facultativamente sino imperativamente a aplicar la norma del Artículo 154, y es entonces cuando el país se pregunta: por qué el señor Bonilla discrecionalmente entra a discutir una resolución de mero trámite administrativo. Señor, ha recibido usted un certificado, por qué no ha dado el curso a ese certificado?. Si usted duda del certificado como algunos legisladores lo han hecho, tome las medidas para verificar la veracidad del mismo. Pero no, señor, no nos lleve a estos enfrentamientos que ponen en tela de duda el comportamiento legítimo del Congreso Nacional. Pero a parte de esto, señor Presidente, ya que usted ha provocado el debate, y usted ha dado juego libre para las expresiones más burdas que podemos escuchar permanentemente los legisladores, permítame que le haga varias precisiones que el país tiene que comprenderlas. El Reglamento dispone que los legisladores no pueden presentar sino un máximo de cuatro preguntas, y usted no se ha tomado

../...

la delicadeza de calificarlas sino que simple y llanamente las ha aceptado al trámite, y allí se han enancado no en un cuestionamiento. Yo creo que el Ministro ha tenido que hacer un gran esfuerzo para responder a más de veinte y siete preguntas, si usted desmenuza el cuestionario presentado por los diferentes diputados interpelantes, tendrá el conocimiento de que ellas si contienen una serie de cuestiones que han tenido que ser contestadas. Tal vez el único interpelante que se ha portado decente frente a la Ley, es el Diputado Nebot, porque él, después de sus seis preguntas iniciales que las vamos a analizar en su oportunidad y en el debate, se contrajo a una sola, y no tomó el subterfugio de enancarse en esa pregunta para hacer una serie de cuestionamientos; a diferencia de la indecencia de algunos legisladores que a nombre de una pregunta han involucrado una serie de hechos y de circunstancias. Que es obvio, señor Presidente, y que de manera sorpresiva, cuando ellos están en el réplica, le dan al Ministro una serie de elementos que necesariamente tiene que averiguarlos, tiene que consultarlos y que tiene que evidenciarlos. Entonces, señor Presidente, no podemos cercenar el procedimiento legislativo, porque mientras los señores legisladores interpelantes han hecho uso de aproximadamente dieciocho horas, el Ministro en tres horas tiene que responder la carga que han hecho en contra de su gestión administrativa. Mire usted, lo injusto que es este Juicio Político o el procedimiento que tenemos que observar en ese Reglamento, que afortunadamente no tiene la validez como lo probaremos en su oportunidad. Pero, señor Presidente, mire usted, cómo permite con tanta facilidad, que nos salgamos del marco de esta discusión. Permite por ejemplo, que el señor Diputado Bustamante, haga la apología de los hechos por él cometidos, no por nosotros; por él cometidos en la Comisión de la Basura en el Ilustre Municipio de Guayaquil.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A ver, señor legislador. Compostura señor Legislador Bustamante, compostura. Continúe Honorable Romero Barberis. Le estoy llamando la atención, señor.--



.../...

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome asiento, Honorable Bustamante y le ruego que guarde la compuesta y, que respete al Recinto Legislativo y respete también a los señores legisladores.-

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tomen asiento señores legisladores. Les ruego guardar compostura, respetar a los señores legisladores, pensar en la majestad del Recinto que nosotros estamos ocupando y tomar conciencia respecto de que todo el país nos está mirando. Les ruego así mismo a los señores legisladores, concretarse al tema materia del análisis y de la discusión. Continúe, Honorable Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Gracias, señor Presidente. Entonces, mire, no es que yo esté ofendiendo, estoy señalando que el señor Diputado Bustamante, a pedido de la Comisión de Fiscalización exmine el hecho. Yo mantengo una tesis que usted no ha querido absolverla en su oportunidad; cuando conformó la Comisión Especial de Fiscalización; yo mantengo que esa es una Comisión Auxiliar y en tal virtud no puede funcionar en tanto esté funcionando el Congreso Nacional; no por disposición mía, sino por mandato reglamentario, señor Presidente. Sin embargo, el Presidente de esa Comisión, que ha encontrado en ella la posibilidad de hacer una serie de acotaciones, a pedido, señor Presidente, que se reúna esa Comisión; no he asistido porque no me puede convocar el Diputado Bustamante, me convoca la Comisión y a la Comisión le he explicado cuál es mi personal punto de vista, que no ha sido absuelto por la Presidencia. Si es Comisión Especial está mal conformada, porque tiene un número mayor de lo que deben tener las Comisiones Especiales; si es Comisión Auxiliar, está bien que funcione con siete miembros y que se sujete a las disposiciones del Reglamento. Pero esto no se quiere entender; entonces, señor Presidente, no creo que el señor Diputado Bustamante puede enojarse por un hecho que está ceñido estrictamente

../...

a los estatutos, a los reglamentos; pero que desgraciadamente le tiene nervioso por su comportamiento, que no lo juzgo yo, ni le estoy creando ningún conflicto a él personalmente. Por otro lado, señor Presidente, usted ha permitido por ejemplo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego serenarse.....

EL H. ROMERO BARBERIS.-...aquí, señor Presidente, ha permitido.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Bucaram Ortiz.-

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, que usted haga ceñir a los diputados al tema que se está tratando, sino nosotros tendremos que hablar de cuando el Diputado Romero fue Prefecto Provincial, de todas las incorrecciones e inmoralidades que él ha cometido. Por favor, señor Presidente, Punto de Orden.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego señores legisladores, concretarse al punto materia de la discusión. Les pido de la manera más atenta y encarecida.....

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, con el mayor agrado. Sin embargo, permítame hacer dos precisiones finales sobre el comportamiento del Congreso. Aquí hay una acusación en contra de un Diputado, del Diputado Humberto Delgado. El señor Diputado Arroba Ditto, hace aseveraciones realmente inaceptables, que tienen que ser aclaradas; que usted permite que eso se diga en la Cámara. Que el señor Delgado ha ido a comprarlo con quinientos mil dólares, con quinientos millones de sucres, hasta para mentir hay que tener imaginación. Quinientos millones de sucres y como si el señor Delgado fuera el dueño de las frecuencias en este país, le va a abrir las radios. Señor Presidente, por favor, yo creo que usted tiene que cortar esas intervenciones, porque lo único que hace es justamente descomponer la función que tiene que cumplir el

.../...

Congreso. Pero aparte de ésto.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Vicente Arroba Ditto.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Señor Presidente, que no solamente se investigue la compra de conciencias en este Congreso, sino que aquí se inicie una Comisión que investigue lo que está diciendo el Honorable ex-Prefecto de la Provincia de Pichincha. Diga a todos a los que se han comprado sus conciencias y a los que nos han querido comprar, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es procedente. Continúe, Honorable Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente. Yo quiero hacer otra precisión, el señor Diputado Nebot manifiesta que hay que aplicar la norma del Artículo 154, manifestando que el señor Ministro abandonó y de lo que yo tengo conocimiento, señor Presidente, a través de las grabaciones del Congreso Nacional, Usted suspendió la Sesión a raíz del abandono del señor Ministro de Educación. Habiendo Usted suspendido la Sesión, no es aplicable la norma invocada por el señor Diputado Nebot. Lo que corresponde es que Usted, señor Presidente, administrativamente y evitando estos dramas, determine que el día de mañana, conforme lo solicita el Ministro a través del justificativo respectivo, venga acá y podamos mantener la réplica, para entonces demostrar quién tiene la razón, para escuchar, para llenarnos de justicia, porque no es cuestión de venir aquí a gritar y a impresionar. Señor Presidente, quiere el señor Diputado Bucaram saber la gestión administrativa de mi período como Prefecto Provincial, que no lo proclame calumniosamente, que acuda a la Contraloría y que reclame las certificaciones, si existe alguna glosa, alguna sanción administrativa, algún acto que pueda mancillar la actitud de esa gestión; si él acude con honestidad, tendrá que rectificar su procedimiento y no ponerse a gritar acá, porque todos podemos escucharnos tranquila y serenamente.....-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Romero.-

EL H. ROMERO BARBERIS.- ....Finalmente, señor Presidente, tiene que descontarme las interrupciones, para entonces estar de acuerdo con el tiempo al que tengo derecho. Señor Presidente, el Artículo 16 del Reglamento, tiene que ser recordado por usted. Allí están expresamente dispuestas sus obligaciones y sus responsabilidades; cumpla señor, con este Reglamento, y me reservo en el debate sobre el problema específico del Ministro, a intervenir para probar la falacia con la cual se pretende juzgar a un hombre que ha sabido entregar su actitud humana en beneficio de la educación. Ya va a haber oportunidad para aclararle al Diputado Salgado, yo no necesito veinticuatro ni cuarenta y ocho horas, yo he venido esta mañana pese a tener una calamidad doméstica, a enfrentar, y usted lo sabe, porque un ilustre miembro de su Partido ha fallecido. Pero cuando hay honor en las personas estoy aquí, para responder las infamias que contra un gobierno honesto, se pretende indilgar injustamente; pero no importa, señor Presidente, aquí estamos los hombres de Izquierda Democrática, llenándonos de una serie de actitudes de tolerancia, porque creo que es tributar el homenaje a la democracia del pueblo ecuatoriano. Si quieren combate, combate lo van a tener; si quieren enfrentamiento, enfrentamiento lo van a tener, pero que sepa el pueblo ecuatoriano que estamos dispuestos a frenar definitivamente, a construir un dique para que la República y la democracia sean legítimas herederas de una acción y de un proyecto político que no puede mendigar, mucho menos auspiciar o cohonestar aquellas proterbas intenciones de una derecha corrompida, que ayer perjudicaron a los intereses del país, que ahora vienen a hablarnos de moral y a darnos señales de que jamás ellos cometieron ilícitos. No, señor Presidente, vamos a tener que decirnos las cosas, y en ese plano no vamos a dar un sólo paso atrás, sino a pedir la sensatez, para que sea la sensatez del hombre ecuatoriano y la madurez del legislador la que prime dentro de este campo, que desgraciadamente, por acciones endebles está destruyéndose progresivamente.- Señor Presidente y señores legisladores.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho la circunstancia para efectivamente rendir homenaje, y homenaje con toda la emoción de mi espíritu, a la memoria del doctor Alfredo Lobato Vinuesa, uno de los pioneros del Partido Socialista Ecuatoriano en la Provincia de Chimborazo, y uno de los grandes hombres que entregó todas sus capacidades intelectuales, todas sus capacidades físicas, su salud misma, en beneficio de los pobres, de los marginados y muy particularmente de los indios. Honorable, yo me solidarizo con Usted, con su tío político y le ruego hacer trascendental el sentimiento de la Presidencia, interpretando el sentimiento de los honorables legisladores a todos los familiares. Tiene la palabra el Honorable Humberto Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Gracias, señor Presidente. Con el mayor respeto que se merece el Parlamento Nacional y el pueblo ecuatoriano, debo salir en defensa de las calumnias y de las injurias. He escuchado sobre el pronunciamiento emitido por el Diputado Vicente Arroba Ditto, en las cuales con gran gala ha tomado como plataforma de lucha o quizá la desesperación de alguna situación de carácter político, a decir, a mentir, que yo le he propuesto a él, entregarle quinientos dólares o quinientos mil dólares como también abrir las frecuencias de la Radio Sucre. No he tenido la oportunidad de hablar en esos términos con el Diputado Arroba Ditto, a quien le he mantenido absoluto respeto como Legislador del Congreso Nacional. Pero sí me ha causado admiración, de que él trate de buscar estos argumentos, para quizás desfigurar o afianzar algo que lo había manifestado el Diputado Jaime Nebot, a quien también le he guardado respeto, pero entre ellos mismos se confunden; ya no ha sido el Diputado Arroba Ditto para el Diputado Nebot, fueron otros diputados los que según ellos he estado en conversaciones. El Diputado Vicente Arroba Ditto, en una de las conversaciones que hemos mantenido aquí en la curul, había manifestado, él sí, como quisiera aprovechar de esta oportunidad para negociar con el Gobierno y se me abra las frecuencias Eso con mucha claridad; no tengo los quinientos dólares, no tengo los quinientos millones de

.../...

sucres.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores integrantes de la barra, y veo que están ilegalmente aquí. Señores integrantes de la guardia, les ruego adoptar las medidas que a menester para mantener el orden. En la primera intervención que tengan las barras, que no hay razón de que estén aquí, y en las sesiones por venir, no habrá una sola persona en las barras. Quiero anticipar desde este momento para que podamos trabajar honestamente; les ruego a los señores de las barras que permanezcan guardando la compostura que se necesita para que el trabajo se desarrolle en un ambiente de tranquilidad. Punto de Orden, Honorable Arroba Ditto.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Señor Presidente, lamentablemente estoy afónico. Solamente le quiero preguntar al Honorable Congreso, a usted, doctor Bonilla, y al país en sí, quién tiene más credibilidad, si la conciencia que se vendió, -perdóname por favor, doctor.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, le ruego Honorable Arroba.

EL H. ARROBA DITTO.- ...por favor, si la conciencia que se vendió o la conciencia que quisieron comprar; un sólo ejemplo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable, Punto de Orden, de lo contrario le voy a .....-----

EL H. ARROBA DITTO.- ...por favor, señor doctor. Esta es mi curul, está sola porque tuve que pedir al administrador que saque su silla de mi lado y que saque su letrero con su nombre, para no poder conversar con el señor, porque me estaba comprando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Honorable Humberto Delgado.--

EL H. DELGADO TELLO.- Sinceramente, hoy más que nunca, dudo

.../...

de toda la documentación que ha presentado el Partido Social Cristiano, en cuanto a las acusaciones al Ministro de Educación. A mí no me paga nadie, porque yo siempre vivo del sudor de mi frente, yo siempre he demostrado trabajo y en mi provincia conocen a cabalidad cuál es mi forma de trabajo. Yo no sé cuál es el resentimiento que ellos mantienen....--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Delgado Tello, le ruego ceñirse al punto que estamos discutiendo.-----

EL H. DELGADO TELLO.- ...señor Presidente, estoy haciendo una defensa ante las versiones vertidas por el Diputado Vicente Arroba Ditto, yo tengo derecho a la defensa, yo no he faltado el respeto a ningún legislador, yo no estoy, señor Presidente, ciñéndome quizás a cosas de fantasía....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Honorable Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO.- ....yo estoy diciendo exactamente lo que se ha dado. Y, es por eso que le estoy indicando que el Diputado Vicente Arroba Ditto, no es que con ésto quiero afirmar, Diputado que usted me dijo que ya quiero ésto, "cómo quisiera aprovechar de esta oportunidad", fueron sus expresiones claras y no he conversado con ninguna otra persona, ni tampoco ningún legislador me puede decir que han habido conversaciones para comprar su conciencia porque aquí no creo que hay un mercado de conciencias. Una cosa es afirmar u opinar con criterio que debe ser respetado por cada uno de los legisladores. Señor Presidente y honorables legisladores, debemos aprender a respetar cada uno de los principios, a respetar cada uno de sus pronunciamientos. En ningún momento el Diputado Nebot o el Diputado Arroba Ditto, pueden decir que en algún momento yo me he mofado. Señor Presidente, yo considero lo que usted nos dá... por favor, por la espalda no quiero que nadie se tome a pecho, lo que están votando, señor Presidente. Por lo tanto, señor Presidente, yo considero que debe haber el mayor respeto al criterio de cada uno de los legisladores; el respeto para quienes

.../...

queremos actuar con principio lógico hacia nuestra defensa de las provincias. No he hecho mal a nadie, usted mismo sabe, que cuando al doctor Averroes Bucaram lo destituyeron, no he votado ni a favor suyo ni en contra del doctor Averroes Bucaram. Y para más señas de que mis principios ideológicos no han sido rotos, en el Cantón El Panguí estoy organizando las listas de Concentración de Fuerzas Populares para concejales. No he violado mis principios ideológicos. Por lo tanto, señor Presidente, rechazo de plano las calumnias vertidas por el Diputado Arroba Ditto y por el Diputado Jaime Nebot.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Espinoza, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Señor Presidente y señores legisladores. Yo creo que es justo que hay que dar al César lo que es del César y, definitivamente tenemos que reconocer de que los sectores que están haciendo la interpelación al Ministro de Educación, es el Partido Social Cristiano y particularmente el Diputado Nebot el que se está llevando todo el triunfo. Y no solamente, señor Presidente, porque ha hecho exposiciones coherentes, tan coherentes que hasta ha convencido al Partido Socialista, sino adicional a eso, señor Presidente, porque hay que reconocer que el Diputado Nebot fue caballeroso al hacerle caer en cuenta a usted, señor Presidente, que no está observando el Reglamento. Usted, ya permitió que el Diputado Ortiz sea el primer interpelante, cuando legalmente como yo estoy solicitando a la Secretaría que me certifique, el Diputado Nebot era el único habilitado para hacerlo y usted decidió que otro debía ser el camino consultando a la Sala sobre cosas que son expresamente normadas en el Reglamento. Y hoy nos está dando una nueva lección, a Usted por supuesto, cuando le hace caer en clara alusión a que está reglamentado lo que ha mandado en una comunicación el señor Ministro de Educación. Estamos aquí discutiendo de gana, señor Presidente y señores legisladores, no solamente por la forma sino por el fondo. Cómo le gustaría al Gobier-



.../...

no nacional y como nos gustaría a los hombres de Izquierda Democrática, que el Congreso Nacional le declare en rebel-  
día al Ministro de Educación, nos gustaría porque evidente-  
mente, además de la falsedad y la falacia con que se ha lle-  
vado esta interpelación, encima de eso significaría que le  
han quitado el derecho de defensa. De tal manera que, ha-  
blando de estrategias sería ilógico; qué es lo que está pi-  
diendo el Ministro de Educación?, está pidiendo veinticuatro  
horas, señor Presidente, y usted somete a una discusión esté-  
ril, inútil, haciendo que este Congreso se desprestigie y  
no porque queremos que se desprestigie, sino porque cuando  
nosotros quisimos terminar con la barbarie del señor Bucar-  
ram, pensamos que otro hombre con otras cualidades iba a per-  
mitir por lo menos en la parte formal enderezar a este Con-  
greso. Cuando no se observa el Reglamento, señor Presidente,  
no creo que sea por mala fe; yo descarto que usted lo haga  
por mala fe, descarto también que sea por desconocimiento,  
es usted un distinguidísimo abogado y por lo tanto, no creo  
que sea por desconocimiento. Pero sí pienso que es por ofus-  
cación y debilidad; y eso ya no puede permitirse porque us-  
ted, lo único que tiene que hacer es observar el Reglamen-  
to. Cuando nosotros lo designamos democráticamente por la  
mayoría de los miembros de este Congreso Nacional, lo hici-  
mos para que se ejerza a plenitud sus facultades, así una  
de esas facultades es hacer que se termine esta discusión  
estéril, que se acepte este documento enviado por el Minis-  
tro de Educación y que cite para mañana y que comencemos con  
la contrarréplica del Ministro y ahí sí, los votos que permi-  
tirán sacar el resultado. De tal manera, señor Presidente,  
que yo le invoco a usted ahora sí, de que se revista de la  
más altísima autoridad, que no pierda el control del Congre-  
so, que no permita que nosotros perdamos el respeto a la au-  
toridad de la cual usted está investido y simplemente que  
guíe a este Congreso, porque esto ya está pasando a ser una  
cháchara nacional y eso no puede ser. Si es que sale el Mi-  
nistro de Educación censurado o nó, esa es la práctica de  
la democracia, señor Presidente; nosotros no estamos rehuien-  
do, estamos haciendo lo que tenemos que hacer, estamos que-

.../...

riendo comprobar que todo lo que se le acusa al Ministro es falso y quienes están haciendo oposición hacen lo contrario. Pero yo no veo por qué el Partido Socialista se desespera, no nos olvidemos, señor Presidente, que cuando se habla de billete se habla por todos los lados. Dicen que el Gobierno está billeteando, a nosotros nos han dicho que la oligarquía está billeteando por otro lado. No hay que desesperarse, hagamos que este acto por lo menos dentro de las posibilidades sea legítimo, y esté enmarcado dentro del Reglamento. Yo le pido, señor Presidente, que termine esta discusión y convoque a la Sesión el día de mañana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente me permito informar que yo he puesto en conocimiento democráticamente la comunicación enviada por el señor Ministro de Educación, porque él envía la comunicación para que conozca el Congreso. De tal manera que, procurando ser lo más demócrata del caso, he puesto en conocimiento del Congreso Nacional. Tiene la palabra el Honorable Víctor Granda Aguilar. Y con las intervenciones de los Honorables Alarcón Rivera, Vayas Salazar, Delgado Jara y el Honorable Peña, se termina este debate, y la Presidencia adoptará la resolución reglamentaria correspondiente.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente y señores legisladores. El débil mental que gobierna este país, Rodrigo Borja Cevallos, cree que los señores diputados y el pueblo ecuatoriano no nos damos cuenta de la maniobra que se encuentra en ciernes. Yo no le voy a responder ni al señor Granda Arciniega ni al Diputado que está de pie ni al señor Romero Barberis ni a nadie. Nosotros los socialistas les vamos a responder al señor Borja Cevallos, que nos ha insultado durante estas dos semanas sin parar a los socialistas, porque mantenemos una posición ineludible y de principios. Conste señores, no les vamos a decir absolutamente nada, sino al otro que les ordena.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda Arciniega, usted está pasándose.....-----

.../...

EL H. GRANDA AGUILAR.- ....al otro que les ordena, al que les ordena le vamos a contestar aquí, señor Presidente, y en cualquier foro a nivel nacional. Pretende el Gobierno del señor Borja Cevallos, defender al Ministro Vera. Está haciendo gestiones reales o ganando tiempo como aquí se ha dicho, para comprar la conciencia de legisladores y para impedir la censura del señor Vera?. No, señores diputados; no, compatriotas, el interés de Borja es el de tener una correlación de fuerza suficiente para impedir el enjuiciamiento y la sanción al Vicepresidente Parodi, en cuyos negocios e irregularidades está comprometido el propio Borja Cevallos. Se podrá pensar que los señores de la Izquierda Democrática y algunos legisladores que están aquí presentes -no digo todos- lo van a defender al señor Vera?. No, señores, ya que ellos están clamando porque lo saquen, hay entre ellos algunos aspirantes a ocupar el puesto de Vera, y desde hace algunas semanas nos han venido diciendo al Partido Socialista, que somos el único sostén del Ministro Vera y que como nosotros no damos paso al Juicio Político se está consolidando en el Ministerio de Educación, se está afianzando en el Ministerio de Educación el Ministro Vera. El señor Vera, creería todavía que después de los odios que Borja le tiene después de las declaraciones que Vera ha hecho contra Borja, de lo que hay documentos que los podemos exhibir ante el Congreso Nacional y ante el pueblo ecuatoriano, que Borja lo defiende?. Si Borja debe sentir todos los días envidia de la popularidad del señor Vera, si Borja no debe conciliar el sueño por los logros y los éxitos relativos que ha tenido en algunas oportunidades el señor Vera. Ahora, Vera conjuntamente con Borja pretenden impedir que el Congreso Nacional cumpla con su labor de fiscalización y que el Congreso Nacional lleve adelante no sólo el juicio a Vera, que entiendo es ya un caso perdido y por eso el día de ayer se fue del Congreso Nacional, sino el juicio a Parodi, en el que Borja tiene directas responsabilidades, directa participación de los negociados más grandes que se han dado en el país. Se habla aquí, señores diputados, de la compra de conciencias, se habla y se calumnia de la supuesta coincidencia entre socialistas y social

.../...

cristianos. Quiénes han desenmascarado al social cristianismo durante los dos últimos años?. En dónde se les dió impunidad?. En el Congreso Nacional y la Función Judicial, al ingeniero León Febres-Cordero y a sus secuaces?. La Izquierda Democrática que controlaba el Congreso Nacional a través del doctor Lucero, y la Función Judicial nombrada por el mismo Partido Político, impidieron que se los sancione. Nosotros hemos desenmascarado al febres-borjismo y lo seguiremos haciendo; no respondemos a intereses personales de nadie; nosotros no transigimos principios y decimos que, incluso, en este Juicio Político hay curiosas coincidencias: la semana pasada la Izquierda Democrática con los social cristianos pretendían atropellar el Reglamento para otorgar el protagonismo de este Juicio Político al señor Jaime Nebot Saadi; ahora, razonamientos jurídicos similares intercambian la Izquierda Democrática con el Bloque Social Cristiano para señalar que el Ministro tiene razón, que venga mañana o pasado mañana. ¿Dónde están las coincidencias?. Nosotros no tenemos interés de ninguna naturaleza en nada, absolutamente en nada, por eso seguiremos desenmascarando el continuismo y los negociados, en las irregularidades y en la compra de conciencias de diputados?. Qué pasó, señores legisladores, en 1985 y 1986, cuando usted, señor Presidente, era el único legislador que tenía el Partido Socialista en ese entonces?. ¿Cómo se hizo la mayoría para que el señor Averroes Bucaram llegue a la Presidencia del Congreso?, comprando diputados, y Borja dijo que preferiría muchas veces perder una votación en el Congreso, pero que no utilizará los procedimientos de la oligarquía para cambiar mayorías en el Congreso. Cómo ha tenido que tragarse las palabras en estos días y participar en el mercado de los diputados con el objeto, no de salvarlo al señor Vera y que Vera piense que una vez más lo está utilizando Borja para sus nefastos propósitos. Allí hay un militante de la Izquierda Democrática, como Trajano Andrade, sobre quien pretende descargar todas las responsabilidades el Ministro Vera. ¿Es eso consecuencia, lealtad de compañeros de Partido?. Trajano Andrade ahora es el culpable de todo, incluso para el Ministro Vera.. Pero quién es el respon-

.../...

sable de los desaciertos en la educación, del tráfico de cargos en la educación y más allá de las razones que puedan tener otros partidos políticos, el pueblo ecuatoriano no se va a olvidar jamás el haber entregado como probó el Diputado Serrano, señor Presidente, a la inteligencia militar, al G-2, las escuelas indígenas de Chimborazo, para que se haga un listado de los dirigentes locales, de los indígenas y de no haber atendido las demandas de la educación en todas las provincias del país, sólo ésto amerita la censura, la destitución del Ministro. Cualquier calumnia como las que se han lanzado contra el Jefe de nuestro Bloque Parlamentario, contra la Dirección honesta, consecuente, del Partido Socialista, que la ejerce en la actualidad el Diputado Diego Delgado, a nosotros, señores, eso no nos llega de ninguna manera. Aquí se habla señores, de que hay sectores de izquierda que han traicionado; quiénes son los traidores?. Aquellos pseudo-izquierdistas que estuvieron militando en los partidos comunistas y que se han acomodado para entrar como legisladores de una u otra manera a través del Partido Izquierda Democrática; aquellos pseudo-izquierdistas que no defienden principios y defienden otro tipo de intereses, los intereses de los banqueros que son los que gobiernan realmente la Izquierda Democrática. Ellos han roto su trayectoria, su pasado que pudo haber sido muy consecuente para ponerse al servicio de nefastos intereses; ellos si han traicionado los principios. Nosotros seguimos en nuestro puesto de combate finalmente, señores diputados, yo quiero demostrar, señor Presidente, como usted ya cumplió el día de ayer con las exigencias reglamentarias. El día de ayer el señor Secretario del Congreso se dirigió al Ministro Vera con una comunicación, Oficio No. 2444 de junio 18: "Por disposición del señor Presidente del H. Congreso Nacional y de conformidad con el inciso primero del Artículo 154 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, me permito a Usted citar a que concurra a la Sesión del Juicio Político que se sigue en su contra y que se reinstalará el día miércoles 19 del mes y año en curso a las 10h00 horas.- Aprovecho la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de alta consideración y estima".

.../...

La solemnidad, el requisito, aquí está la firma del señor Vera recibiendo este documento exigido en el Reglamento, se cumplieron ayer. El país constató, señores diputados, que el Ministro dijo que se retiraba y así lo han confirmado varios diputados del Bloque de Izquierda Democrática para preparar su intervención y nunca argumentó que se encontraba enfermo. No sólo por las violaciones legales, constitucionales y por las inmoralidades habría que sancionar al Ministro...-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Honorable Granda.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- ...sino por mentiroso como mentiroso y farsante es el doctor Rodrigo Borja Cevallos, quien tiene pánico, miedo de que se ventile el Juicio Político al Vicepresidente de la República porque va a caer ante el país la máscara con la que ha engañado a los ecuatorianos por más de veinte años su supuesta honorabilidad y honestidad. Señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alarcón Rivera, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente y señores legisladores. Estamos confundidos aquellos que no estamos en estos momentos en una violencia verbal e inclusive en una agresividad física. No sé que ha puesto usted a consideración del Congreso, señor Presidente, no sabemos qué estamos discutiendo, qué estamos debatiendo cuando la Resolución de la petición del señor Ministro Vera, era exclusivamente suya y así lo ha reconocido cuando ha dicho que luego que participen los legisladores usted tomará la decisión. Yo no creo que valía la pena, señor Presidente, haber dado esta mañana este espectáculo al país para que usted consulte la opinión de los legisladores; usted podía haber llamado a los Jefes de Bloque si así lo consideraba y quería actuar democráticamente, pero evitar lo que - hoy día se ha dado, que hay que pedirles o mejor dicho ofrecerles disculpas al pueblo ecuatoriano, al país, de lo que está aconteciendo. Señor Presidente, más

.../...

allá de la interpelación a Vera, está el prestigio del Congreso Nacional, y actos como los de esta mañana no contribuyen realmente a que ello se consolide o se recobre. Creemos nosotros que el juicio a Vera tiene que darse y tiene que resolverse por la inocencia o la culpabilidad, pero qué opinión va a tener el país y el pueblo ecuatoriano con cualquier resolución si aquí se habla de billeteados por el Gobierno o billeteados por la oligarquía. Estamos nosotros mismos desprestigiando a la función fiscalizadora, aquél derecho que nos dá la Constitución Política del Estado. Por eso, el juicio a Vera tiene que ser resuelto a la brevedad posible, pero resuelto dentro del marco constitucional y legal, y no contribuyendo nosotros a ese desprestigio al hablar de parte y parte de compra-venta de diputados. Los diputados del país, señor Presidente, yo tengo fe en ellos, no están en subasta salvo excepciones que el país lo conocerá. Pero en todo caso, en lo de fondo, señor Presidente, se está llevando al Ecuador a opinar en forma maniqueísta, los que votan por el Ministro están con el Gobierno y billeteados por el Gobierno, los que votan en contra del Ministro están con determinados candidato presidencial o billeteados por determinados sectores. Esto tenemos que rechazar frontal y enérgicamente, la posición de los dos legisladores del FRA no será por móviles políticos ni por decisiones de 1992. No hemos negociado con ningún Partido ni mucho menos con el Gobierno nacional. La decisión que vamos a doptar, lo vamos a hacer por las pruebas y los argumentos que se presenten y se presentaren dentro del proceso político. Por lo tanto, señor Presidente, unifiquemos voces y usted tiene la responsabilidad de evitar actos como en esta mañana, que ha habido insultos y agresiones que no van con el Congreso Nacional; provocaciones que llevan a legisladores a caer en la trampa quizás y reaccionar de manera violenta. Pero, usted, es la cabeza del Congreso y usted tiene que evitar este tipo de actos dentro del Recinto Parlamentario. Señor Presidente, resuelva ya lo que tenga que resolver, evite al pueblo ecuatoriano este espectáculo, tome la resolución con energía y decisión, si quiere llamar al Ministro en rebeldía, llámelo; si quiere dejarlo para mañana,

.../...

hágalo; pero no permita esta clase de espectáculos que hay que darles disculpas al país y al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por su intervención Honorable, se justifica este debate que es bastante acalorado, pero sin embargo, se lo ha mantenido en un plano de moralidad. Honorable Vayas, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Gracias, señor doctor Bonilla y señores legisladores. Me voy a permitir dirigirme únicamente porque he sido aludido y convocado y llamado por el Honorable Manuel Salgado. Voy a guardar la mayor serenidad y el mayor respeto a este Recinto sagrado de la democracia como es el Congreso Nacional, para manifestarle a quien pidió la presencia mía, al doctor y Honorable Diputado Manuel Serrano, que si es que desea saber de mi vida, encantado lo puedo hacer aquí o donde él desee. Sin embargo, doctor Bonilla, me admiró y me ha admirado las palabras del Honorable Serrano, porque dos minutos antes de que usted compruebe el quórum del Congreso, saludábamos y nos íbamos a nuestros pisos con el Diputado Serrano, perdón, Diputado Salgado; discúlpeme, perdóneme Honorable Serrano. El Diputado Salgado, y es de admirarse que cuando las personas deseamos saber de otras, por lo menos tenemos que revestirnos sino de educación, de hombría y decirlo cuando se encuentra vis a vis con esa persona. El Honorable Salgado no me dijo nada, hicimos un comentario muy ligero y de eso no pasó; pero debo manifestarle que esas insinuaciones que las rechazo tajante y frontalmente, Diputado Salgado, no vienen con mi persona, posiblemente usted diríjase a sus amigos, que los conoce permanentemente o a aquellos que usted cree que han cometido ese desliz. Eduardo Vayas Salazar, tiene una vida limpia, conocido no solamente acá en la Provincia de Pichincha sino en la mayoría de las provincias del país Honorable Salgado. Mi vida privada ha sido pulcra, de trabajo y mediante el sudor de mi frente y de mi trabajo y de mi capacidad, he dado todo lo que usted puede investigar en beneficio de mi familia. Mi vida pública no lo digo yo, ha



.../...

sido reconocida en el país y allá en mi Provincia, casualmente gracias a este reconocimiento estoy aquí como un representante legítimo de un pueblo que reclamaba y encontró en Eduardo Vayas el ciudadano que le estoy manifestando. Yo deseo como el que más, sugerirle Diputado Salgado, que a los hombres perdón, a las personas se les identifica sobre todo en su alevosía como ustedes lo han identificado por su condición física, sea esta grande o pequeña. Yo en cambio, también les identifico a estas personas que por estas condiciones son alevosas. Yo procuro por respeto a la dignidad de las personas y sobretodo por respeto a la dignidad que yo tengo, no caer ni por al abuso de mi condición física que puede ser comparada con Usted, un poquito más grande, pero también el abuso viene de la alevosia cuando la condición física es pequeña, de ahí que le invito Diputado Salgado, que medite sus palabras para ciertas personas que le pueden aguantar y otras que no le podemos aguantar, porque los excesos verbales traen excesos de obra que tanto critican ustedes; y, pueda ser que esos excesos verbales en algún rato a Eduardo Vayas le acaben la paciencia. Procuro y procuraré mantenerme como ciudadano culto, con altura, como siempre no solamente aquí en este sagrado Recinto, sino en toda mi Patria. Pero, le ruego, Honorable Salgado, que cuando usted se dirija a mi persona, lo haga con conocimiento de causa y si usted tiene alguna situación personal conmigo, esfuércese para decirme personalmente en cualquier lugar que usted crea. Las insinuaciones, los llamados acá, tenga la plena seguridad que como un militante de treinta y dos años de vida en el Partido Cefepista, disciplinadamente lo cumpliré y lo he dicho al doctor Bonilla frontalmente, desde luego con las consideraciones que usted se merece, que mi Partido resolvió no reconocer la legitimidad de la Presidencia del doctor Bonilla y lo mantengo y lo mantendré, honorables diputados, con altura y también con las debidas consideraciones tengo que pedir que se respete estas decisiones de un Partido que por tradición ha sabido respetar no solamente la dignidad de los diputados sino al pueblo ecuatoriano. A su debido tiempo y en el momento en que lleguemos al debate, el pueblo ecuatoriano conocerá la

.../...

posición de mi Partido y la posición firme disciplinada, honesta y frontal de Eduardo Vayas, señor dipustados. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado, tiene la palabra

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores. No era mi intención intervenir en esta tarde ya, pero aquí se hicieron algunas afirmaciones que me parece necesario que sean aclaradas, porque está siendo transmitido lo que aquí se discute a través de algunas emisoras. Yo quisiera, señor Presidente, en primer lugar, hacer una invitación a todos los medios de comunicación, a la prensa del país, para que se acoja lo que aquí planteó el señor Diputado del Frente Radical Alfarista, el señor Diputado Fabián Alarcón, en este país no puede manejarse con maniqueísmo al extremo, de que se pretende encasillar a los ecuatorianos o a los diputados que están en el Congreso, en que quienes están por la censura del Ministro, son simplemente vasallos de la oligarquía, para utilizar los términos del señor doctor Borja, o son lo que él mismo llama tontos útiles de la oligarquía; y, quienes están al otro lado son gobiernistas, son quienes de alguna manera han sido billeteados por el Gobierno del doctor Borja. Yo quisiera señalar que, aquí en el Congreso Nacional, existe posiciones políticas y lo que está detrás de todo este proceso interpelatorio en algún sentido, no sólo es un problema de carácter jurídico, es un problema de carácter político, entendámoslo eso. Para el Partido Socialista no existe de ninguna manera lo que aquí se da en llamar una especie de asociación, una especie de alianza colusoria se ha dicho por parte del régimen, entre el Partido Social Cristiano y el Partido Socialista. Para el Partido Socialista la Dirección de la Izquierda Democrática, es parte de la oligarquía, no creemos que encarne la defensa de los sectores populares ni el Gobierno del doctor Borja ni el señor licenciado Andrés Vallejo, ni el alto mando político de la Izquierda Democrática; reconocemos que existen hombres de pueblo que militan en ese Partido, hay hombres del pueblo dentro sin duda, pero su Dirección Política es una Dirección que se debe inscribir en los intereses de la oligarquía. Y lo que se defiende y encarna el Partido Social

.../...

Cristiano, es sin duda alguna también la defensa de los intereses económicos, políticos y sociales plenamente identificados. De qué consecuencia con la posición del doctor Borja nos puede reclamar el señor Presidente de la República?, cuando lo que en los hechos él ha realizado es darle una protección total al Gobierno anterior. Quién en el país ha olvidado la larga lista de negociados que se consumaron en el Gobierno anterior, los crímenes que se cometieron en el régimen anterior, la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos, un organismo que ganó dos veces el premio Nobel de la Paz como Amnistía Internacional, reconocía ciento cuarenta eliminaciones físicas. Qué hizo la Izquierda Democrática?. Qué hicieron los Partidos que controlaron el Congreso Nacional entre el año 1988 y 1990?, le otorgaron impunidad y protección, no sancionaron jamás a quienes ahora dicen que ellos de alguna manera dizque están enfrentándose. Miren, ecuatorianos; señor Presidente y señores legisladores, aquí en el Ecuador ha habido una política de encubrimiento, de la protección que ha significado el régimen anterior. Dónde está una sola banda paramilitar?, un grupo de sicarios que hubieran sido desmantelados con el poder que tiene el Gobierno, absolutamente nada, porque este Gobierno obedece a los mismos intereses sociales a los que favorecía el ingeniero León Febres-Cordero. Caso contrario, no se olvide de lo siguiente: a quien favorece por ejemplo el clan Noboa-Naranjo, grupo Laniado, el grupo Proinco-Calisto, el grupo Vallejo-Banco Popular y otros monopolios más en el Ecuador. Ahí está la razón; es decir, a quién sirve este Gobierno?, a quién favorece económicamente?; es decir, están ayudando a los mismos sectores a los que favorecía el ingeniero Febres-Cordero. Pero además vale la pena aquí, hacer dos precisiones, la primera que queremos que los señores periodistas no lo olviden, cuando se produce el llamamiento al señor Ministro de Educación, no es cuando el señor Nebot lo solicita, que el señor Diputado Nebot lo solicitó en agosto de 1990; el conflicto se presenta cuando hay una contradicción entre el Gobierno nacional frente a la Unión Nacional de Educadores, cuando los Maestros del Ecuador, no cuando el señor Nebot lo solicita, cuando son los maestros los que piden que se

.../...

le interpele al señor Ministro, primero. Segundo, en base a las actas del propio Congreso Nacional, quién es el Diputado interpelante?, el Diputado interpelante se llama Carlos Ortíz González. Por qué persistir y por qué hacerle el juego al Gobierno, quien desesperadamente hasta el día de hoy trata de justamente levantar la figura, levantar la imagen de que el interpelante único es el señor Nebot. Lo que pasa es que en este país, entre las clases dominantes tienen un juego concertado, tienen la alternabilidad convenida de antemano. Yo quisiera que se recuerden cosas como las siguientes, no sólo que aquí la Izquierda Democrática y el Gobierno quieren pedir que sea el señor Diputado del Partido Social Cristiano el interpelante, sino que además hace otras cosas para justamente tratar de dar esa imagen maniqueísta que muy bien la señalaba aquí un Diputado de otro Bloque Legislativo. Yo quisiera además, que se revise cuáles son los motivos de la interpelación y cuál es el motivo de la moción. El motivo de la moción del señor Diputado Nebot es uno, señores periodistas, yo les pido que se lea la moción del Diputado Carlos Ortíz González; y, los motivos por los cuales se plantea la censura son otros muy diversos. Es decir, aquí no es que se está votando para que el señor Nebot gane, de ninguna manera. Yo lo que estoy pidiendo es que se reconozca que en este país existe una alternativa frente a la vieja derecha en la que está el Partido Social Cristiano, y frente a la nueva derecha que también obedece a los intereses de la oligarquía. Señor Presidente, se ha dicho aquí también algunas cosas muy graves, por ejemplo: que el Partido Socialista está dividido, que aquí se han billeteado a no sé cuantos diputados y otras cosas más. Señor Presidente, el único Partido que no ha sido roto desde el retorno del régimen constitucional es el Partido Socialista. Cuando estuvo en el poder el doctor Hurtado y hay que decirlo porque es la verdad histórica, alguna gente que fue elegida en la lista número cuatro, al sector que justamente como Ejecutivo le interesaba controlar al Gobierno del doctor Hurtado. Cuando estaba en el poder el ingeniero Febres-Cordero, acaso no se logró mayoría como bien se ha dicho acá con los mismos métodos que hoy se está repro-

.../...

bando. Acaso diputados de apellidos como Rivadenira, como Chérrez, como Zapatier, como Bustamante, no fueron justamente llevado a otro sector político?. Con qué medios habrá que preguntar, y ahora en el Gobierno del señor doctor Borja, y mire que no estamos utilizando adjetivos ni insultos ni agravar contra nadie; mire, señor Presidente, existen o no pasos de un Bloque Legislativo hacia otros sectores?. Por qué pasa eso, señor Presidente?, porque existe el común denominador de todos los gobiernos no sólo de éste para hacer exactamente lo mismo, y lo que yo quisiera decir a los señores periodistas y a la prensa del país especialmente, que son los encargados de transmitir un mensaje ante el Ecuador entero, es invitarles a que no caigan en la estrategia de la oligarquía. La oligarquía es muy hábil, cuando estaba en el poder el doctor Hurtado, decían que no hay ningún otro opositor que no sea el ingeniero Febres-Cordero, escogían como interlocutor de la oposición al ingeniero Febres-Cordero. Cuando luchaban los sindicatos, las universidades contra las medidas antipopulares del Gobierno del doctor Hurtado, lo que decían es que simplemente le hacen el caldo gordo al ingeniero Febres-Cordero. Cuando está en el poder el ingeniero Febres-Cordero, ellos no reconocían otro sector sino que al centro y decían que quienes se oponen al ingeniero Febres-Cordero o es el doctor Hurtado o es el señor doctor Borja. Cuando llega al poder el señor doctor Borja, hace exactamente lo mismo, la misma metodología, tratando de crear la imagen de que no hay más alternativa que la vieja derecha o el centro. Ahora dicen lo mismo, no existe más oposición que la que encabeza el ingeniero Febres-Cordero y el señor abogado Nebot; es decir, quienes no están con el Gobierno están supuestamente al otro lado. El Partido Socialista Ecuatoriano que mantiene unidad política, que va a ver el país de que manera monolíticamente vota y con qué argumentos, con qué razones, por qué motivaciones y moción de qué diputado y de qué Bloque, va a mirar el país que este Partido no está ni subastado ni está subordinado a ninguna de las facciones de las clases dominantes. El Partido Socialista está en contra de lo que significa el sector de la oligarquía que encabeza Febres-Cordero y encabezan los

.../...

señores que están junto a él y de lo que encabeza el doctor Borja y los sectores que están en torno a él. Señor Presidente y señores legisladores, en el país la oligarquía quiere hacer creer que no hay más alternativa que la vieja derecha y el centro, que existe una posición pendular de una u otras opción; señores pediodistas, en aras de la ética y de la verdad, pedimos que se diga lo que en realidad existe. Existe una alternativa, existe una posición de cambio, una posición que quiere construir un Ecuador diferente. Señor Presidente, yo quisiera finalmente, defender el honor de compañeros socialistas que han sido injustamente interpretados o injustamente atacados en los últimos días en los medios de comunicación. Quiero referirme al caso del compañero Manuel Salgado, hoy aquí injustamente atacado. Lo que ha dicho el compañero Salgado no es ninguna alusión de tipo personal lo que él ha dicho es que quiere verle aquí para la votación, cuál es la posición del Partido Político del señor diputado que estaba reclamando. Dónde está, señor Presidente, alguna actitud injuriosa en eso?. Señor Presidente, en un medio de comunicación se ha dicho que hay una actitud contraria a los intereses del Partido del señor, del compañero Fernando Maldonado, del compañero Camilo Restrepo, de otros compañeros. En el Partido Socialista ciertamente pueden haber discrepancias, este Partido no es de corte estalinista, este Partido no expulsa a quienes no opinan como la Dirección, en el Partido Socialista pueden haber criterios diversos; pero, señor Presidente, existe también disciplina, existe consciencia revolucionaria, existen principios, existen ideas, y eso es lo que defendemos alrededor de nuestro Partido. Señor Presidente, yo quisiera finalmente hacer una pequeña relación. Cuando nosotros censuramos a los Ministros del ingeniero Febres-Cordero, censuramos a Luis Robles Plaza, yo no pude estar presente porque la banda de sicarios del Gobierno anterior me inutilizó esos días; cuando le censuraron a Javier Espinoza Terán; cuando le censuraron por ejemplo a Medardo Salazar Navas; cuando le censuraron a otros Ministros de Febres-Cordero ahí nadie dijo que estamos nosotros subordinados a la Izquierda Democrática. Hemos censurado a varios Ministros del señor doctor Borja, le hemos censurado a quiénes?, por ejemplo: Andrés Vallejo,

.../...

hemos censurado a Jorge Gallardo Zavala, hemos censurado a Juan Neira Carrasco, hemos censurado a Diego Tamariz Serrano; hemos censurado a varios Ministros como: Mario Jalil Rodríguez, y nunca antes de ahora se dijo que nosotros nos habíamos vendido, nos habíamos subordinado, nos habíamos hipotecado al Partido Social Cristiano. Por qué ahora se trata precisamente de argumentar en ese sentido?, porque existe un pacto convenido entre la vieja derecha y la nueva derecha de polarizar, de concentrar la atención; tan es así, señor Presidente, que yo quiero recordar un hecho histórico: en la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la Ley de Partidos, el único que podía inscribir la lista del Partido Social Cristiano era el señor abogado Gómez Valdivieso. El señor abogado Gómez Valdivieso no inscribió al señor abogado Jaime Nebot, el que lo inscribió fue el Tribunal Supremo Electoral donde tiene mayoría el Gobierno de la Izquierda Democrática, donde ellos podían decidir e influenciar. Señor Presidente, nosotros no nos vamos a subordinar por la presión bajo ningún concepto, somos hombres de principios y en nuestras filas, señor Presidente, existen principios, existe unidad y como Partido vamos a defender el honor y esta causa, que es la causa sagrada del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, yo respeto como el que más las opiniones que los señores legisladores han emitido en esta Sesión, en esta Sesión acalorada en donde con verdadero convencimiento han defendido sus puntos de vista. Asumo la responsabilidad y declaro que es aplicable al presente caso lo que dispone el inciso tercero del Artículo 154 y por consiguiente, suspendo el trámite del Juicio Político hasta mañana a las cuatro en punto de la tarde. Declaro suspendida la Sesión.-----

.../...

III

El señor Presidente suspende la Sesión, siendo las catorce horas doce minutos.-----

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Roosevelt Icaza Endara  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

lrg/...